



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD (UFI-S)

**PROYECTO DE PROTECCION DE LA POBLACION VULNERABLE
CONTRA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES – ECNT
PROYECTO BIRF 8508 - AR**

**PROYECTO DE FUNCIONES ESPECIALES Y PROGRAMAS DE SALUD
PÚBLICA II - FESP II
PROYECTO BIRF 7993 - AR**

“Cuenta Corriente: Pasajes Terrestres”

Nota Nro. **2949** /17
Buenos Aires, de 02 de Octubre de 2017

Sres.:
PRESENTE

**Ref: Comparación de Precios
“Cuenta Corriente Pasajes Terrestres”
EX-2017-16445505-APN-UFIS#MS
CIRCULAR ACLARATORIA NRO. 1.-**

De conformidad con lo dispuesto en el Punto 5 del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, el Comprador comunica la siguiente Circulara Aclaratoria Nro. 1, que da respuesta a las consultas realizadas por potenciales oferentes:

Consulta Nro. 1: Sobre ANEXO I - .12 PAGOS “El pago se hará dentro de los 30 días de entrega de la facturación mensual requerida”

Considerando que

A - una única factura mensual, a ser pagada dentro de los 30 días, implica para el prestador, y en el mejor de los casos, cobrar la misma entre 31 y 60 días después de prestados los servicios

B - por otro lado de generarse cualquier objeción, así sea a un solo ítem, puede demorar el cobro de todo 1 mes de prestaciones

Consultamos si se podrá efectuar la facturación en forma semanal o bien decenal ?.

Respuesta Nro. 1- Atento a lo explicitado en Pliego, Punto 12, el pago se hará dentro de los 30 días de entrega de la facturación mensual requerida (Punto 13).



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD,

UFI-S

Consulta Nro. 2: Consulta sobre los TRANSACTION FEE

Siendo que los pasajes terrestres se emiten separadamente los tramos de IDA y de REGRESO

El TRANSACTION FEE puede cotizarse por tramo ?

De forma tal que los pasajes que sean solo de IDA aplique un solo “Transaction Fee”, y en los que sean de IDA y VUELTA apliquen 2 “Transaction Fee”?

Respuesta Nro. 2: Atento al Punto 12 del Pliego, la modalidad de remuneración se basará en un esquema de Transaction Fee, abono fijo por transacción. Se entiende 1 pedido de pasajes, independiente de los tramos que tenga, como 1 operación o transacción. Por lo tanto, corresponde solo 1 Transaction Fee

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.

Dra. SILVIA BEATRIZ PÉREZ
Coordinadora de Adquisición y
Contrataciones
UFI - SALUD